



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
4 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

33° período de sesiones

Cancún, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2010

Tema 5 c) del programa

Mecanismo financiero de la Convención

Evaluación del Fondo Especial para el Cambio Climático

Evaluación del Fondo Especial para el Cambio Climático

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Adición

Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución

El Órgano Subsidiario de Ejecución, en su 33° período de sesiones, decidió recomendar a la Conferencia de las Partes que en su 16° período de sesiones aprobara el proyecto de decisión siguiente:

Proyecto de decisión -/CP.16

Mecanismo financiero de la Convención: evaluación del Fondo Especial para el Cambio Climático

La Conferencia de las Partes,

Recordando las disposiciones pertinentes de los artículos 4 y 11 de la Convención,

Recordando también las decisiones 4/CP.7, 5/CP.7, 7/CP.7, 7/CP.8 y 5/CP.9,

Expresando su reconocimiento a las Partes incluidas en el anexo II de la Convención que hicieron contribuciones al Fondo Especial para el Cambio Climático a fin de apoyar las actividades relacionadas con la adaptación, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad,

Tomando nota de la información sobre el Fondo Especial para el Cambio Climático facilitada en los informes anuales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes,

Decide concluir la evaluación del estado de la aplicación del párrafo 2 de la decisión 1/CP.12 y pedir a la entidad encargada del funcionamiento del Fondo Especial para el Cambio Climático que, en el informe que presente a la CP en su 17º período de sesiones, incluya información sobre la aplicación de los párrafos 2 a) a d) de la decisión 7/CP.7.
